

Boletín Número 205
Toluca, México, a 20 octubre de 2016

APRUEBA CONSEJO GENERAL DEL IEEM BASES DE COORDINACIÓN CON EL INE

En el marco del desarrollo de la 23ª Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, con el fin de establecer las bases de coordinación de las acciones que se tomarán en conjunto durante el Proceso Electoral Local 2016-2017 en el Estado de México.

Sobre este punto, el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio, hizo una relatoría sobre los trabajos que se llevaron a cabo para la conformación del Convenio, en el que se incorporaron las observaciones hechas por las representaciones de los partidos políticos y de diversas áreas del instituto, los cuales se dieron a conocer al Instituto Nacional Electoral (INE). Entre algunos temas que se destacan están la candidatura común y candidatura independiente. Estas modificaciones enriquecen el convenio, que se construyó con base en el Reglamento de Elecciones, aprobado por el INE.

A su vez, el Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta, explicó que los trabajos para la elaboración del documento se realizaron en cumplimiento de la legalidad y se observó la normatividad establecida; en el mismo tema, el Consejero Electoral, Miguel Ángel García Hernández, expuso que la conformación del Convenio se hace con la debida antelación y es una muestra de la coordinación y colaboración que hay entre ambos organismos para avanzar en la construcción de un Sistema Electoral Nacional y la democracia en la entidad.

El Consejero Presidente, Pedro Zamudio Godínez, refirió que es un convenio que va a coadyuvar con el adecuado desarrollo del Proceso Electoral, además de cumplir con lo que establece la nueva normatividad, y se está a tiempo para elaborar con la oportunidad debida los anexos Técnico y Financiero.

En Asuntos Generales, el representante de Movimiento Ciudadano, César Severiano González Martínez, mostró su inquietud sobre las acciones que el contralor General del este instituto electoral, presuntamente tomó sobre algunos servidores públicos adscritos a su área al separarlos de sus funciones. Al respecto, el posicionamiento del Consejero Presidente, Pedro Zamudio Godínez y de las Consejeras Electorales, Natalia Pérez Hernández y Palmira Tapia Palacios, fue en el sentido de revisar que el procedimiento en cuestión se realice apegado al cuidado y respeto de los derechos de los afectados.

Asimismo, en otro asunto general se refirió al posicionamiento anticipado de algunos actores políticos del Estado de México.

Por último, el representante de MORENA, Ricardo Moreno Bastida, mencionó su preocupación sobre la utilización de diversos programas sociales por parte del Gobierno Federal y Estatal con fines electorales, ante lo que los consejeros propusieron establecer mecanismos de diálogo para garantizar que la contienda electoral no se vea empañada por estas acciones.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social